

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO 131

MADRID

CALLE DE QUEVEDO, 7

## CONCURSO DE ARTICULOS PEDAGOGICOS DE EL MAGISTERIO ESPAÑOL

### LA PEDAGOGIA DEL CUENTO

#### Unas palabras previas.

Noble y fecunda idea la de EL MAGISTERIO ESPAÑOL al iniciar estos concursos mensuales de artículos pedagógicos. Gracias a ellos conoceremos la sabia y hábil organización que han sabido dar a sus Escuelas los Maestros experimentados, y a la vez gustaremos las primicias espirituales con que los Maestros jóvenes hacen ofrendas de fervor en los altares de la clara Atenea.

Por carecer de la experiencia que da la larga práctica, las pobres líneas subsiguientes no aspiran más que a ser humilde presente que mi juventud ofrenda a los que sienten la inquietud del problema nuevo.

#### Universalidad del cuento.

El positivismo científico de nuestra edad suele burlarse con enojosa insistencia de la imaginación y sus creaciones. Hemos nacido en la edad del frío razonamiento, y no es extraño que, idólatras del intelecto, sólo rindamos pleitesía a las construcciones del pensar lógico. Cuando queremos ponderar la inverosimilitud de algo que nos refieren, solemos exclamar: «¡Eso es un cuento!» Y ponemos en nuestras palabras un acre acento de desdén que delata nuestra enemiga hacia lo meramente imaginado.

Pero, a pesar de nuestros sañudos ataques, la realidad vital, burlándose de nuestro ciego intelectualismo, sigue concediendo a la imaginación beligerancia psíquica, otorgándola permiso para elaborar y lanzar al

mercado sus típicas creaciones. Entre ellas destaca, por su importancia y universalidad, el cuento, manjar predilecto de las infantiles almas.

Observad atentamente la vida espontánea extraescolar del niño, y veréis que, después del juego, su apetencia más imperiosa es escuchar narraciones imaginativas. Prometedle algún cuento nuevo, y veréis la fulguración de alegría que ilumina sus ojos, y cómo una ráfaga de integral entusiasmo sacude el arbusto de su tierna almita. Es que habéis tocado el punto sensible de su «interés».

Este gusto por el cuento, que podríamos llamar, generalizándolo, tendencia mítica, o apetencia imaginativa, es general en los niños de todos los países, y aunque también gusta de ellos la gente adulta, es la infancia la época de la vida en que llegan a constituir una casi necesidad vital. Hoy, como hace tres mil años, los niños se deleitan oyendo nuevas del orbe irisado en que la fantasía hace sus bellos juegos de luz. El folklore actual abunda en cuentos espontáneos, conservados por tradición oral docenas de siglos. Ya a mediados del siglo XIV compuso nuestro agudo Infante Don Juan Manuel su precioso *Libro de los Enxemplos*, recopilando con fines pedagógicos lo más florido del tesoro narrativo popular. Un siglo antes se había traducido al romance castellano la versión árabe que de las fábulas sánscritas, recopiladas por Berzebuey, hizo Abdalben-Almocafa, con el título de *Calila et Dimna*; en él se aprovecharon parcialmente narraciones de más antiguos fabularios, tales como el *Panchatantra* indú. La Biblioteca de

Ideas del Siglo XX ha publicado una bella y rara colección de *Cantos y cuentos del antiguo Egipto*, y el fundador de esta Biblioteca, nuestro genial Ortega y Gasset, en el tomo IV de *El Espectador*, traduce un bello cuento sudanés que, de boca de los recitadores negros, transcribió el célebre etnólogo alemán Leo Frobenius. F. Graebner, en *El mundo del hombre primitivo*, alude frecuentemente a cuentos y leyendas míticas, pertenecientes a los pueblos árticos y polinésicos. *Las mil y una noches*, en fin, nos ofrecen maravillosos cuentos, forjados por la cálida imaginación del pueblo árabe.

Esta somera bibliografía del cuento, susceptible de ser notablemente ampliada, demuestra bien la importancia que todos los pueblos han concedido a tales irreales construcciones. Cuando la literatura espontánea de todos los pueblos ofrece numerosos y bellos ejemplares de cuentos, es lógico inducir que semejantes producciones tienen hondas y perdurables raíces en algún indestructible y genuino estrato del alma. La universalidad y perennidad del cuento evidencia claramente que el hombre apetece y precisa bañarse en la luz irreal de la leyenda áurea.

### El cuento y la Pedagogía corriente :: :: :: ::

La Pedagogía del siglo XIX, de cuya savia vive la Escuela actual, como hija directa del materialismo feroz que asoló la pasada centuria, se obstinaba en combatir sañudamente aquellos impulsos infantiles que, por no conducir a resultados «prácticos», parecían lujosas, superfluas actividades sin utilidad, cuyo crecimiento había que impedir a toda costa. Si hubiera que definir breve y gráficamente el carácter de la Ciencia y la Filosofía del siglo último, diríamos que fué el imperio omnímodo de la contabilidad. No es de extrañar que en semejante clima moral las construcciones amables de «la loca de la casa» sólo obtuviesen el desprecio que engendra la incomprensión. ¿Por qué ocurría esto?...

Fué el siglo XIX quien cambió el basamento de la Pedagogía. Antes de él, los cimientos de nuestra ciencia estaban cavados en la tierra infecunda de una Filosofía enferma de huro finalismo abstracto. Y es entonces cuando se fundamentan las concepciones pedagógicas en las doctrinas de la Biología, recogiendo aquella sabia sugestión de Aristóteles, cuando dice que la ciencia del alma es una rama de la Historia Natural.

Pero la miope Biología ochocentista (Darwin, Lamarck) hacía consistir la esencia de la vida en la servil adaptación al medio que cada ser habita, y como consecuencia, la Pedagogía se ocupaba afanosamente en cultivar y desarrollar aquellas apetencias y aptitudes fronterás con el medio, de cuyo adecuado ejercicio se derivaría una más fácil y segura adaptación. Y como los procesos intelectivos aspiran a extraer del mundo circundante datos con que elaborar una interpretación del cosmos en que estamos sumeros, la razón fué el objeto predilecto de los educativos afanes, derechamente encaminados a poblar de conocimientos concretos el alma pueril.

«¡Hechos, sólo hechos!», exclama campanudamente el Tomás Gradgring en los *Días penosos*, de Carlos Dickens. Estas palabras caracterizan bien el sesgo de la Pedagogía practicista, todavía en uso, cegada para la genuina intimidad del alma pueril y sólo atenta a cultivar aquel estrato periférico cuya fluencia ideativa desemboca directamente en la vecina realidad.

La gravedad de semejante obcecación resaltará más si consideramos que el mundo seco y frío donde la razón fragua sus leyes de exactitud y realidad, no es el orbe deleitable en que el niño mora gustoso. Es el íntimo cosmos de los sueños áureos y las imaginaciones bellas el universo deleitable donde el niño gusta habitar, irrealizando, fantasmagorizando la realidad exterior.

Las más hondas y típicas inclinaciones infantiles no servían a la «capacitación para la vida» que padres y Maestros ansiaban vehementemente, y eran sin tregua constreñidas y amordazadas en nombre de un ideal pedagógico brutalmente antiinfantil. Tal ocurría al juego y al alán de leyenda.

### El cuento y la nueva Pedagogía :: :: :: ::

Mucho siento que la índole especial del asunto que nos ocupa no me permita desarrollar con algún pormenor las razones del cambio sufrido por las ideas pedagógicas en estos últimos veinte años. Mas, aunque no con el detalle merecido por cuestión tan sugestiva, conviene a mi actual propósito esquematizar, siquiera sea sucintamente, los motivos científicos de semejante mudanza.

La raíz del error que padecieron las teorías pedagógicas que nos legó el siglo XIX es necesario buscarla, como antes insinuaba, en la equivocación radical que la Biología de

la pa  
marc  
una p  
éste  
cuya  
espec  
rueta  
único  
ta qu  
pedia  
nes d  
Al co  
que r  
estim  
lo hac  
mand  
La  
ideas,  
dad d  
nos re  
ciona  
aquell  
mo só  
mos, a  
medio  
el acer  
nos re  
univer  
genuin  
de imp  
extrem  
mos la  
les. Pa  
ción h  
investi  
en cues  
reaccio  
los que  
«De  
nuino  
ña, con  
pobrec  
apestac  
mejor i  
por la  
en su li  
gica de  
mundo  
mostrar  
cos es  
medio  
Una  
cia, sur  
atañe a  
de un  
cuál sea  
dicho d  
terencia

la pasada centuria padeció. Darwin y Lamarck, no contentos con reducir la vida a una pasiva adaptación al medio, concebían a éste como un vasto escenario único, sobre cuya uniforme superficie hacen las diversas especies vegetales y animales sus vitales pueretas. Esta noción del medio indistinto y único (proveniente de la ceguera egocéntrica que la Ciencia pretérita padeció) nos impedía entender los movimientos y reacciones de todos los seres distintos al hombre. Al comparar su vivir con el nuestro, y ver que no se comportaban ante los externos estímulos de la misma manera que nosotros lo hacemos, concluía precipitadamente, afirmando su imperfección.

La nueva Biología ha rectificado tales ideas, empezando por afirmar la especificidad de cada medio vital. Merced a sus órganos receptores cada especie animal selecciona del cósmico torrente de estímulos aquellos que sirven a sus fines propios; y como sólo existe «vitalmente» lo que percibimos, aquello de que nos damos cuenta, el medio típico de cada ser estará formado por el acervo de cosas y estímulos que sus órganos receptores han seleccionado del cosmos universal. Este descubrimiento del medio genuino de cada ser, aparentemente privado de importancia mayor, cobra un cariz por extremo fecundo cuando a su luz examinamos la vida de las diversas especies animales. Para hablar de adaptación o inadaptación habrá que comenzar, lógicamente, por investigar el medio especial en que el animal en cuestión se mueva, y después, ver si sus reacciones están de acuerdo con los estímulos que su medio le envíe.

«De completo acuerdo con su medio genuino están—dice Ortega y Gasset—la araña, con sus crueles hábitos de cazadora, y el pobrecito de Asís, besando las llagas a los apestados.» Uno de los hombres que están mejor informados del nuevo giro adoptado por la Biología, el Barón von Uexkull, hace, en su libro *Ideas para una concepción biológica del mundo*, una descripción paralela del mundo del perro y el del hombre, para demostrar cuán fecunda en resultados científicos es esta nueva manera de considerar el medio vital.

Una consecuencia de la mayor importancia, surgida de esta nueva manera de ver, atañe al conocimiento que de la intimidad de un animal podemos tener, inquiriendo cuál sea el medio en que está sumergido. O, dicho de otro modo, podemos llegar a la diferenciación precisa de dos animales tenidos

antes como idénticos, siempre que demos la diversidad de los medios que habitan. De esta afirmación biológica ha de partir, como de un centro incommovible, la nueva Pedagogía.

«Para entender una vida, sea ella la que quiera, humana o animal, habrá que hacer antes el inventario de los objetos que integran su medio propio», dice Ortega y Gasset. Si, guiados por este pensamiento, empezamos a catalogar cuidadosamente los objetos que forman el paisaje infantil, pronto observaremos su inconfundible tipicidad, su peculiaridad genuina, lo que equivale a descubrir súbitamente el lamentable error padecido por una Pedagogía tercamente obstinada en considerar al niño como un pobre homunculillo defectuoso, cuya infancia debía ser abreviada.

Niño y hombre son términos biológicos dispares e irreductibles entre sí, puesto que cada uno está enfrentado con su peculiar paisaje. La Pedagogía tradicional no alcanzaba a descubrir la sustantividad del alma pueril, cegada como lo estaba por la errónea doctrina del medio único. «Aquí está la realidad exterior—se decía—. ¿Por qué el niño muestra ante ella esa torpeza, esa desorientación?...» Y concluía afirmando la imperfección de la infancia, y, por ende, la conveniencia de acortar todo lo posible la fase infantil de la vida con una técnica pedagógica totalmente virilizada (1). Era incapaz de hacer la diferenciación sutil de que una misma cosa, un mismo estímulo, provoca en el alma del niño reacciones muy distintas a las que suscita en la del hombre.

Una clara tarde otoñal salí de paseo con vuestros niños. Os detenéis a orillas de un arroyuelo, y mientras vosotros leéis unas páginas de vuestro libro predilecto, ellos doblan y redoblan trocitos de papel, construyendo frágiles barcos, que, entre risas de alborozo, botan en la clara corriente. El júbilo infantil os hace detener la lectura, y cuando tratáis de inquirir su motivo, os sorprende su aparente trivialidad. No sabéis explicaros cómo gozan tanto plegando y mojando trozos de papel; y cuando les preguntáis la causa de su alegría, os dirán que las ligeras navecillas que construyen togan veloces, regidas por las hadas, con rumbo a lejanas islas ignotas.

(1) Aunque inexacto el adjetivo, no hallo otro mejor para definir brevemente el carácter antipueril de la Pedagogía tradicional, sólo atenta al régimen psicológico del hombre adulto. Y prefiero usarle, antes que utilizar una larga perifrasis.

¿Cuál de estas interpretaciones es más verdadera, responde mejor a la externa realidad?... La vieja Pedagogía dirá que la vuestra, y seguidamente empezará a sermonear campanudamente al grupo infantil, bombardeando, cruel, el adorable retablo de sus ensueños. La nueva Ciencia, en cambio, os dirá que tan «real» es la vuestra para vosotros, como la suya para ellos. Ello es cuestión de régimen psicológico, dependiente, en última instancia, del régimen vital.

Precisamente con este ejemplo de los barcos de papel hemos tocado, sin darnos cuenta de ello, la medula de la gravitación normal del alma pueril, asunto central de estas cuartillas. Al adulto le interesan las cosas por su realidad, es decir, por la cantidad de práctica exactitud de que sean depositarias. El niño, en cambio, se orienta hacia lo deseable, sea o no verdadero. Lo que equivale a decir que mientras aquél se guía por la inteligencia, éste manifiesta un predominio de las esferas sentimental e imaginativa. No es que el niño posea una más fecunda imaginación que el adulto (error que ya deshizo totalmente Meumann), sino que sus construcciones fantásticas son en él vigorosas generadoras de corrientes sentimentales y determinaciones volitivas (lo que no ocurre en el hombre maduro formal), fenómeno debido a la imperfección de sus fuerzas intelectivas de «control».

Pero ese predominio de la vida imaginativa, lejos de ser combatido y amordazado, como aconsejaba el frío racionalismo de Kant y vienen haciendo los pedagogos pseudo-practicistas, ha de ser enriquecido y potenciado por una Pedagogía que quiera atemperar sus teorías y preceptos a las netas exigencias y actividades del alma pueril. Si la vida no crea órgano ni actividad alguna superfluamente, algún hondo sentido biológico, alguna profunda función vital, necesaria al total equilibrio psicológico, desempeñará ese infantil predominio de la imaginación. Más cuerdo será tratar de inquirir esa honda función que cegarnos de súbito para sus manifestaciones y empezar a lanzar bocanadas de odio sobre las amables criaturas imaginativas. ¿Por qué, pues, no intentar la interpretación de esa finalidad biológica, que seguramente tiene el predominio de la imaginación en el alma pueril?

Si comparamos los productos intelectuales (ideas, conceptos, teorías) con las irreales construcciones de la imaginación, lo primero que advertimos (aparte su correspon-

dencia con la realidad circundante) es el diverso grado en que generan sentimientos. Los sentimientos engendrados por las criaturas fantásticas tienen un vigor y una fluidez nunca logrados por las concepciones, en sí frías, duras, estériles en lo que se refiere a su potencia creadora de calor sentimental.

El héroe de los cuentos infantiles, bien que ente irreal, es el alma del niño dechado de valor y generosidad que engendra marejadas de deseos heroicos, eléctricas irradiaciones emotivas, olas pujantes de amable optimismo. Así ocurre que los míticos personajes, obrando como hormonas de la psiquis pueril, mantienen en fecunda tensión los resortes vitales, dando al niño brío y pujanza, confianza en sí mismo y fe en sus propias obras.

Pensad ahora en la utilidad vital de semejantes sugerencias, y decidme si el incitante y optimista flujo sentimental que mana de la legendaria fontana no es un influjo educativo de primer orden... El mito, la leyenda, el cuento, la bella imagen irreal es cordial generador de entusiasmos e ímpetus, de deseos y afanes. ¿Cómo han de ser cosas baladíes, si lo que primordialmente necesitan quienes inician su vital balbuceo es una provisión de entusiasmos vivificadores?... Ya vendrá la vida luego sembrando de obstáculos nuestro camino de ilusiones; podando, cruel, los rosales brotes de nuestros deseos... Pero, entretanto, haced en las pueriles almas siembras de belleza ideal que impriman a su vital caminar un ritmo jocundo (1).

Si pretendéis modular esta marcha dórica que precisa el bisoño guerrero con los fríos instrumentos de la razón (preceptos, reglas, consejos), no lograréis engendrar en su alma la ardiente ráfaga de heroísmo que le ha de infundir pujanza combativa. Es necesario acudir al agudo son de los míticos clarines para que en el alma pueril los vibradores del sentimiento produzcan fecundas resonancias heroicas. Es preciso acudir al mito, a la leyenda, al cuento.

(1) Los entusiastas del practicismo evitan que el niño alimente «ilusiones» porque temen el desencanto que herirá el alma del joven cuando luego la vida destruya, despiadada, sus bellas imaginaciones. Mas no es de temer que esto ocurra. Al terminar la infancia cambia nuestro régimen psicológico. Empazamos ya a colocarnos en el primer plano de nuestros intereses lo «verdadero» en sustitución de «lo bello», que antes tanto nos atraía. La «desilusión» es un caso de patología, producido por una infancia que no se resigna a dejar de ser.

### El cuento en las Escuelas nuevas.

Aunque la Pedagogía corriente, por las razones antes esbozadas, desprecia y combate la tendencia mítica del niño, no faltan pedagogos geniales que, percatándose de su trascendental papel dinamizador, le han concedido franca beligerancia escolar. Decroly hace leer un cuento al terminar la clase. Jhon Dewey, en su denso libro *Las Escuelas de mañana*, nos da cuenta de algunas Escuelas norteamericanas, como la Francis Parker o la de Riverside, que aprovechan este gusto por el cuento que el niño tiene, no ya sólo leyéndolos, sino también haciendo que los alumnos los reescriban en forma dramática para representarlos después (1).

Pero la institución pedagógica que más importancia concede al cuento es, seguramente, la dulce Shantiniketan de Rabindranath Tagore, precisamente una de las Escuelas más sugestivas del mundo, a pesar de lo poco que de ella y de su ilustre fundador suele hablar nuestra prensa pedagógica. En aquella lejana tierra indú, que fué matriz de la Filosofía, bajo la maravilla florida de los árboles de la sal, los niños de Shantiniketan se congregan en la paz del prenilunio para escuchar uno de los bellos cuentos de Tagore. Todas las noches, antes de la hora de la cena, uno de los Maestros lee un cuento, uno de esos cuentos orientales, pletóricos de imaginación, que prende en las almas de los niños indefinibles ansias heroicas. Y un ambiente de inefable belleza, de pura poesía engendradora de jocundas sensaciones corroborantes, baña en luz irreal las almitas de los niños...

Ejemplo bello de tales narraciones es el cuento «El regalo al Guru», que figura en el libro *Morada de paz*, escrito por el pedagogo inglés W. W. Pearson, y traducido al castellano por la señora Camprubí de Jiménez. A un tan egregio espíritu como el de Tagore no le podía pasar desapercibida la influencia tonificadora de la psique infantil que ejercen, desde su irreal país de leyenda, las criaturas forjadas por la imaginación. Poeta sobre todo, no podía negar al cuento la entrada en el diario quehacer de su Escuela, no más que por no hallar en la realidad su carne tangible. Su alto ideal está allí, dice, madurando «en medio de esta dura prosa del vivir moderno». En la Shantiniketan, dulce y lejana, alados poemas, lindas canciones, bellos cuentos, van derramando

(1) Sugestión valiosa que nuestras Escuelas debían aprovechar.

fecundante lluvia de artísticas sugerencias sobre el tierno limo espiritual de los niños bengalíes. Niños que, por haber vivido una infancia plena de sabor pueril, alcanzarán luego una humanidad jugosa, sazónada, madura (1).

### Selección de cuentos.

Mostradas ya, esquemáticamente, las razones que la Biología y la Paieología aducen para movernos a proteger y amar la apetencia narrativa del niño, reforzadas por el elocuente ejemplo de varios pedagogo de vanguardia, pasemos a ocuparnos, con la brevedad inherente a un trabajo de esta índole, de algunas condiciones necesarias a los cuentos cuya escolaridad venimos defendiendo.

Una aclaración previa considero precisa, y es la de que, a los fines exclusivamente pedagógicos que persigo, conviene agrupar bajo el nombre de cuentos, al lado de las narraciones breves así llamadas, aquellas otras (hermanas gemelas suyas) denominadas: balada, leyenda, épica, libros de caballerías y aventuras, viajes imaginarios..., todas aquellas producciones, en suma, que convendría llamar «literatura de imaginación». O, lo que es lo mismo, la Escuela debe cultivar el trato imaginativo en todas sus manifestaciones, atendiendo, claro es, preferentemente, a aquellas que prometan mayor fecundidad.

El orden de esta preferencia es el punto que ahora debemos esclarecer. Para ello comencemos por aludir a las narraciones tradicionales, a los cuentos anónimos que los niños de todos los pueblos relatan y escuchan entusiasmados. Para dar sobre ellos una idea que tenga serias probabilidades de acierto, sería preciso haber estudiado detenidamente una numerosa colección de esta clase de cuentos, tomados de boca de los propios niños españoles. Está por hacer, y sería empresa digna de un núcleo pedagógico tan capacitado y tan entusiasta como la Sección de Estudios Pedagógicos y Profesionales de EL MAGISTERIO ESPAÑOL, la colección de los cuentos tradicionales todavía no publicados que andan en boca de los niños hispanos. De su reunión y estudio se derivarían ventajas ciertas, no ya solamente para el objeto pedagógico que ahora perseguimos

(1) Va ganando cada día más terreno la nueva idea de que la infancia debe ser atendida en sus típicas exigencias e intereses si queremos que luego el adulto ofrezca una humanidad normal y plena (Decroly, Barnes, Ortega, Dewey, Claparède).

mos, sino también para el adecuado conocimiento de los alcances imaginativos del pueblo español a través de su genuino folklore. En tanto realizamos esa previa tarea colectora (de la que, mediante una cuidadosa selección surgiría un precioso florilegio de cuentos maravillosamente adaptados al alma del niño ibérico), no podemos hacer más que aventurarnos a estampar algunos juicios, obligadamente provisionales, acerca de esta imaginativa producción espontánea, conocida de un modo harto restringido y precario.

Atañen estos juicios a la general pobreza de altos motivos que en los cuentos espontáneos se observa. Inventados, en general, por gentes incultas, no es de extrañar que la inmensa mayoría de ellos versen sobre temas harto prosaicos, donde sólo la picardía, la astucia y demás cualidades mediocres, aprendidas en el rudo batallar cotidiano con la hostil realidad circundante, lucen sus miserables galas. (Otros caracteres folklóricos, como los evidentes rastros de apólogos orientales, vigentes en España desde la época del rey Sabio; los arcaísmos de lenguaje que delatan su vieja ascendencia, etc., no nos interesan ahora.) En algunos (tradicional recreo de gañanes y mozas del partido) triunfa de modo peligroso para la infancia, que muchas veces los oye, un sentido de la vida epicúreo, materialista, grosero, cuando no las más crudas obscenidades.

Ninguna de estas dos clases de cuentos conviene a la infancia: los unos, por su pobre prosaísmo, por su indigencia estética; los otros, por el peligro de que la vida larvada de la sexualidad infantil, prematuramente estimulada por construcciones imaginativas, haga anormal y peligrosa eclosión subitánea. (Recordemos, a este propósito, las teorías psicosexuales de Freud.)

Para evitar estos peligros hemos de recurrir forzosamente a las grandes leyendas épicas, convenientemente relatadas a los niños por plumas capaces de transmitir la fres-

cura poética y el brío incomparable de tales egregias creaciones. Nosotros no podremos evitar que nuestros niños escuchen en la calle, en casa, cuentos chabacanos y narraciones inmorales; pero dándoles la *Iliada*, la *Odisea*, el *Poema del Cid*, la *Leyenda de los Nibelungos* o la *Canción de Rolando*, haremos en sus almas siembras de belleza inigualable, cuyos brotes de entusiasmo eclipsarán y anularán a los que engendre la narración chabacana. Todas las cualidades exigibles a este género de literatura infantil las poseen en alto grado estas flores de leyenda que en el viejo tronco épico han hecho retoñar los siglos (1).

Al lado de ellas pueden dignamente figurar los cuentos literarios, plenos de belleza, escritos por notables autores. Tales los cuentos de Grimm, Perrault, Andersen, Chaucer, etc. Nosotros no nos pondremos furiosos, antes por el contrario lo veremos bien, porque en ellos figuren esas criaturas quiméricas que llamamos hadas. Sería conveniente en esta edad materializada que explicáramos cumplidamente nuestro pensamiento sobre tan interesante asunto. Pero, aunque mucho lo lamento, no debo alargarme más, y el tratar semejante aspecto me obligaría a realizar una larga excursión por los campos, casi vírgenes, de las reflexiones ontofilogénicas. Otra vez será. Por ahora me doy por satisfecho si he logrado sugerir en el espíritu de mis lectores alguna idea nueva que les haga considerar de manera distinta a la tradicional este sugestivo y fecundo tema de la imaginación infantil. Me basta con haberles contagiado mi respeto a los genuinos impulsos del niño.

ADOLFO MAILLO GARCIA

Aldea del Cano (Cáceres).

(1) Hay editoriales que tienen publicadas estas y otras muchas interesantes obras, extractadas por plumas delicadas y doctas.

## Colección de problemas de Aritmética y Geometría

FOR

Victoriano F. Ascurza y Ezequiel Solana

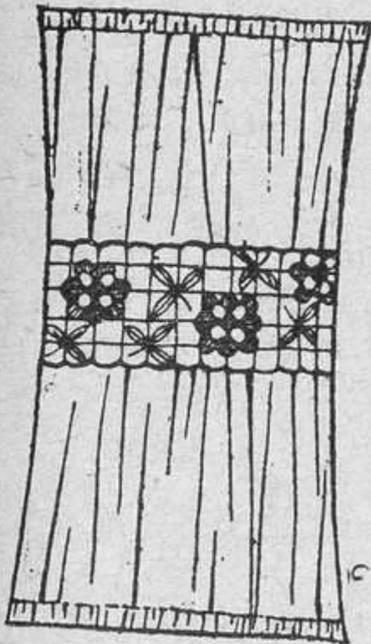
Contiene 310 problemas aritméticos, aritméticogeométricos y geométricos, razonados y resueltos analíticamente, con 41 figuras.  
Un volumen de 216 páginas, 4 pesetas en rústica.

# REVISTA FEMENINA

## LABORES FEMENINAS

### Labores de punto de aguja

Continua en aumento el entusiasmo que desde hace años despertaron las labores de punto de aguja. En todas partes encontramos una bolsa de labor de la cual se esca-



pan largas agujas de madera o de aluminio con las cuales tejen lo mismo respetables damas que jovencitas de diez o doce años.

Combinando el punto de media con uno o varios de *crochet* se obtienen vestiditos preciosos para niñas pequeñas.

El del adjunto grabado es de gran novedad. Está hecho con lana celeste y mezclado con seda que da unos reflejos ideales.

Todo el vestido está confeccionado a punto de media, y las cenefas con dibujos de pensamientos a punto de *crochet*, y para que no se transparente y resulte un trajecito de abrigo va montado sobre raso *liberty*.

Combinando estos dos puntos se pueden crear infinitos modelos, no sólo para hacer trajes de niños, sino *jerseys* y vestidos para señora, en diferentes colores, que sientan bien porque se ciñen mucho y se adaptan perfectamente a todas las estaturas, con la ventaja de que si se quiere alargarlos basta humedecerlos por el revés con un paño mojado, y se planchan, estirándolos o encogiéndolos, según convenga, para alargarlos de seis a ocho centímetros o acortarlos otro tanto.

También damos un visillo de gran efecto con pretensiones de *celosía*, y que parece creado por una dama andaluza del siglo pasado, cuando las costumbres sociales reclusían a la mujer en casa, y ella, deseosa de ver la calle, se asomaba tras las oscuras cortinillas.

Estos visillos son tan tupidos como las cortinas que se usaban antes. En el centro del visillo se coloca un entredós de malla hecho a punto de cadeneta con aguja *crochet*, empleando el llamado fino hilo de pescador. Una vez hecha la malla, se colocan a capricho flores y pájaros o insectos, en azul agrisado, que con el mismo y la misma aguja se harán previamente.

Dentro del estilo modernista, que acepta cuantas originalidades se imaginen, repre-



sentan la nota culminante unos encajes gordos pintados de todos los colores con pinceladas de purpurina, y cuya aplicación es análoga a la de los mencionados.

## REGIMEN ALIMENTICIO

### Las naranjas

El redactor de *La Voz* que firma con el seudónimo «Post-Thebussem» h'a publicado un interesante artículo sobre la necesidad de tomar gran cantidad de naranjas por patriotismo, higiene y salubridad, que resumimos para conocimiento de nuestros lectores.

Los naranjales—dice—, extendidos en una superficie de 80.000 hectáreas, producen a España una renta anual de 320 millones de pesetas oro, ya que España sólo consume el 4 por 100 de esa producción.

Las estadísticas aseguran que cada inglés consume, por término medio, 130 naranjas al año; un yanqui, 75; un belga, 36; un alemán, 22, y un español solamente 10.

Los principales países productores de la naranja son: California, Argelia, Marruecos francés, Italia, Egipto, Siria, China, Cabo de Buena Esperanza, Argentina y España.

La mayor delicia es comer la naranja cruda, tal como la Naturaleza nos la ofrece bajo su corteza de oro o de fuego. Los holandeses, que nos compran más de quinientos mil quintales métricos, utilizando gran parte en sus industrias licoreras, y los suecos, que se llevan cincuenta y cinco mil, y los finlandeses, que han comenzado ya a comprar en España, y los noruegos, que en el primer semestre del año actual importaron noventa y cinco mil quintales, comen la naranja, mejor dicho, se la beben, a lo vampiro; descortezan un trozo pequeño, el preciso espacio para aplicar los labios, y succionan el jugo, apretando la naranja con los dedos hasta dejarla exhausta. Los ingleses también han aprendido a *beberla* de este modo, y acaso influya esto en el gran consumo que hacen aquellos países.

Otro procedimiento norteamericano es hacer con ella mermelada; mermelada para desayuno, mermelada de postre en las comidas, mermelada en las excursiones campestres y alpinas, mermelada para refrescar las fauces en los largos recorridos de automóvil; mermeladas en que se mezclan la naranja exquisita de Valencia, la naranja amarga o agria de Sevilla y Jerez y los perfumados limones de Málaga.

Pocos frutos podrán, como la naranja, enorgullecerse de tener escrita la historia de su expansión a través de Europa, relatada con la minuciosidad con que lo hizo M. Galliesio, desde el momento en que en el siglo XI trajeron naranjas a Sicilia e Italia los cruzados que regresaban de Siria y Palestina. Y aun se conserva en el patio del convento de Santa Sabina, en Roma, un naranjo silvestre o agrio que plantara con sus propias manos Santo Domingo, como existía en Lisboa, y aun debe existir, en el jardín del conde de San Lorenzo, el primer naranjo dulce traído a Europa desde China por Juan de Castro en 1520.

El conde de Waldeck, que alcanzó la edad

de ciento veinte años, atribuía su prolongada existencia al consumo de naranjas y limones. Así lo consignó el *Herald of Health*. «El jarabe de cáscaras de naranjas—escribe monsieur Dechambre en su *Diccionario*—es tónico, estimulante, carminativo y estomacal.» Y de sus aplicaciones en las afecciones hepáticas y gástricas, en las neuralgias, fiebres intermitentes y tifoideas, anginas, etc., están llenas no sólo las obras de Medicina antiguas, sino las *Memorias* que escribió y publicó en 1645 madame de Motteville, que dan tan exacta idea de la vida en la corte francesa. Era en el palacio de Versalles una naranja el más delicado presente que podía hacerse. Fué un vivo anhelo de Luis XIV que se creara un naranjal en aquellos espléndidos jardines. «El Rey vino a verme—escribe en sus *Memorias* mademoiselle de Montpensier—y me trajo naranjas dulces...»

De esta época data la receta de una ratafía o rosolí de naranjas que estuvo muy en boga en aquella corte, como lo estuvo entre sus damas mordisquear frecuentemente limones para mantener vivo el carmín de los labios: Tomarás tres naranjas dulces, pondráslas a infundir en medio litro de coñac fino o de un purísimo destilado de mosto, y le agregarás medio kilo de azúcar. Taparás herméticamente el frasco y lo dejarás quince días, al cabo de los cuales filtrarás el líquido por el papel gris, que suele usarse para vinos, u otro filtro sutil. Es bebida que hoy se hace en Francia industrialmente y ha alcanzado gran fama.

## LA MUJER EN LA CASA

### *Mandamientos del hogar*

He aquí los mandamientos del ama de casa:

Si exiges exactitud a tus servidores, empieza por ser tu misma exacta, puntual.

Ordena con claridad y minuciosidad, pero sin palabras inútiles y, sobre todo, sin comentarios.

Sé cordial con todo el mundo, sin permitir familiaridades a nadie.

No te encolerices jamás, si no quieres perder tu prestigio.

No toleres que se discutan tus órdenes. No hagas jamás una observación sin haber comprobado la importancia de lo que censures.

No te felicites de haber ahorrado un cabo de vela si, en cambio, no has evitado un disgusto a los tuyos.

La mañana es la parte más fecunda del día. Aprovéchala y defiéndela como una plaza fuerte.

No echés en cara al día siguiente tus beneficios de la víspera.

No importunes jamás a tu marido con las menudas cuestiones domésticas.

## COCINA PRACTICA

### *Patatas en ensalada*

Se pone un kilo de patatas medianas dentro de una olla o cacerola, con agua que las cubra y sal, y se coloca a la lumbre hasta que estén cocidas, teniéndolas tapadas durante la cocción; luego se quita la piel con un cuchillo pequeño, se cortan en rodajas de medio centímetro, se colocan en una ensaladera, vertiendo un par de cucharadas de caldo frío por encima; a los quince minutos se mezclan dentro de un tazón dos cucharadas de vinagre, con sal, pimienta molida, una cebolla mediana y cinco cucharadas de aceite; con un tenedor se remueve bien y se echa el contenido sobre las patatas, mezclándolo todo bien con cuchara o tenedor, y se sirven.

### *Cebollas rellenas*

Límpiense cebollas de las más grandes y escáldense; después de bien escurridas, se ahuecan por arriba para rellenarlas con este compuesto: Se toma una miga de pan empapada en leche, se exprime bien y se añaden dos yemas de huevo duro, dos trozos de queso rallado, cinco almendras peladas, dos clavos de especia, un batido de dos yemas y sal; píquese y mézclese todo muy bien.

Lleno enteramente el vacío, se enharinan las cebollas, se bañan con yema de huevo y se frien.

Sírvanse inmediatamente encima de una salsa prevenida anticipadamente, hecha con un poco de sustancia, ácido y corteza de limón, y si no con tomate.

## CONOCIMIENTOS UTILES

*Manera de dar a un mueble nuevo de roble un aspecto antiguo.*

La aplicación de un color obscuro es siempre delicada, sobre todo difícil de ejecutar de una manera uniforme. El procedimiento más sencillo, cuando se trata de un mueble pequeño, consiste en colocar éste dentro de un cajón bien cerrado; en el fondo

se coloca un recipiente lleno de amoníaco los vapores que se desprenden impregnan la madera regularmente, y el color será más acentuado si la operación dura mucho tiempo.

### *Para destruir los gusanos de la madera*

Así como los fabricantes de imitaciones de muebles antiguos se preocupan de imitar los agujeritos de la polilla por medio de pequeñas perforaciones sobre la madera de los mismos, es por el contrario bien desagradable ver algunas partes del mobiliario invadidas por la polilla verdadera, que lo perfora y destruye. Es necesario tomar precauciones en seguida; los medios no faltan. He aquí uno de los medios más prácticos:

Con un pincel muy fino y puntiagudo se introducirá esencia de trementina en cada agujerito, después se impregnará igualmente con la esencia toda la parte del mueble atacada. Esta operación puede efectuarse también con un pulverizador. Después se deja secar y se frota el mueble.

### *Las variedades de la rosa*

Calcúlase en trece o catorce mil las variedades de la rosa; así es que no debe asombrar que sólo en Europa se cuenten más de cinco mil. Sólo el número de rosales pertenecientes a los cultivadores del Sena y Marne se calculó en 1875 en cerca de dos millones.

En la Exposición especial de rosas de Priax Comte Rober, celebrada en 1865, había más de 63.500, entre las que se contaban cerca de mil variedades.

En cuanto al número de las especies botánicas, propiamente dichas, se conocen unas quince en América, cuarenta en Asia, diez en Inglaterra, veinte en Francia, ocho en el Norte de Europa, etc.

Asia las posee en gran escala, siendo originaria del Cáucaso la conocida con el sobrenombre de rosa de cien hojas; de Persia procede el rosal en arbusto; de las riberas del Bósforo el rosal amarillo, y de Damasco el rosal de este nombre.

## LECCIONES DE COSAS

Extractos de un curso escolar, por  
*D. Ezequiel Solana.*

158 páginas, 180 grabados. Ejemplar,  
1,25 pesetas.

## Asamblea reglamentaria de la Federación de Asociaciones de Maestros de Levante y cursillo de perfeccionamiento

### Quinta lección

Con el tema «Geografía económica» es explicada en la Escuela de Comercio de esta capital la lección que en el programa aparece a cargo de D. Eduardo Campos de Loma, Catedrático de la citada Escuela.

Explica los *diagramas*, *cartogramas* y *estereogramas*, así como las diversas maneras de confeccionarlos.

Rechaza para la enseñanza las cifras arábigas y se muestra acérrimamente partidario de aquéllos.

Clasifica los países en tres grupos: productores, transformadores y consumidores, en cuyos aspectos debe estudiarse la geografía económica.

Hace el estudio económico del té y del algodón.

Fué muy aplaudido.

### Conferencia de D. Alfredo Jara Urbano

En el salón de actos de la Escuela de Comercio, completamente atestado de público, da comienzo el Sr. Jara a su conferencia «El bloque de los primarios».

Hace constar que el tema propuesto no refleja lo que se quiso proponer, sino «Fusión de ideales entre la Escuela de Primera enseñanza, la Normal, la Inspección y las Secciones administrativas de Primera enseñanza»; en una palabra, «El bloque de los primarios».

Con minuciosidad de detalles explica que el alumno normalista, al terminar sus estudios, queda en el mayor desamparo por aislarse de la Escuela Normal, continuando así en su vida profesional, por falta de conexión con la Inspección y las Secciones administrativas.

### Conferencias

Han dado hermosas conferencias, que han sido escuchadas con interés por numeroso público, D. Antonio Valero, sobre «Física y Química de gases», y D. Luis Pérez Bueno, sobre «Defensa del Tesoro artístico nacional».

### Sesión de clausura

Se celebró en el salón del palacio municipal, donde se congregó lo más selecto de Alicante. Presidió el Director general de Primera enseñanza, teniendo a su derecha

al Sr. Gascón y Marín. El Sr. Gobernador civil excusó su asistencia.

Al levantarse a hablar el Sr. Gascón y Marín fué saludado con una ovación. El tema desarrollado fué: «Creación de nuevas Escuelas; sus problemas». Documentalmente, y con estadísticas recientes, habla de las Escuelas que se han creado y de las que deben crearse, para venir a parar en que, dada nuestra capacidad económica, debemos crear en diez años, por lo menos, 20.000 Escuelas. Pero la creación de esas Escuelas supone la formación de Maestros, la construcción de locales y la asistencia de alumnos.

Con su peculiar elocuencia y sus profundos conocimientos en la materia, con multitud de datos y de pruebas, hizo un discurso admirable.

El público, que varias veces le había interrumpido durante su peroración, le aplaudió con entusiasmo durante largo rato al concluir.

Y empezó a hablar el Sr. Suárez Somonte. Saludó en nombre del Gobierno a la ciudad de Alicante, a las autoridades y a los assembleístas, ponderando la belleza de la región alicantina.

Dice que el Gobierno estudia el problema de la enseñanza con verdadero cariño y dedica cien millones en el presupuesto extraordinario para construcción de edificios escolares; seguirá la obra emprendida de la dignificación del Maestro, dándole libertad que no gozó en tiempo del cacique. Esbozó un proyecto que tiene de Escuela ambulante y encareció la obra de Pestalozzi en párrafos elocuentísimos, diciendo que el Gobierno se sumará al homenaje que, con motivo de su centenario, ha de tributársele en España.

El Sr. Suárez Somonte fué muy aplaudido.

### Banquete

En el mismo día, por la tarde, hubo un banquete que se vió concurridísimo, con los brindis de rigor. Hablaron los señores Faus, Gascón y Marín y Director general de Primera enseñanza.

Todos ellos fueron aplaudidos.

Para terminar el cursillo han hecho los assembleístas una excursión instructiva a Elche.

INDI

DICIEM  
me parte  
Nacional  
del Círcu—Otro  
que se in  
la fachad—Otro  
y consolic  
de Jere—Otro  
ra constru  
destino a—Otro  
D. Julián  
de la Facu  
versidad CDICIEMB  
por la Oro  
se libren lación que  
100 de lo  
PatronatoDICIEMB  
anuncien ade Medicin  
Facultades—Otras  
Oyarzába  
Catedráticoétrica y e  
cicina de la  
tiago.—Otra i  
Catedra  
tras de PaFacultad d  
Madrid.—Otras  
material pe14 OCTU  
—Vista  
del Ayuntaque una C  
realizar los  
un planciudad,  
S. M. el P  
que D. An  
de la C  
nadas, se p  
Valencia pa

## SECCION OFICIAL

## INDICE DE LA «GACETA»

DICIEMBRE 18.—Real decreto disponiendo for-  
me parte en lo sucesivo, como Vocal de la Junta  
Nacional del Centenario de Goya, el Presidente  
del Círculo de Bellas Artes.

—Otro aprobando el proyecto y presupuesto,  
que se indica, para las obras de terminación de  
la fachada Sur de la Catedral de Sevilla

—Otro ídem, íd. el de las obras de reparación  
y consolidación del Claustro grande de la Cartu-  
ja de Jerez, declarada monumento nacional.

—Otros ídem de los proyectos redactados pa-  
ra construcción de edificios de nueva planta, con  
destino a Escuelas, en los puntos que se indican

—Otro declarando jubilado, a su instancia, a  
D. Julián Ribera Tarragó, Catedrático numerario  
de la Facultad de Filosofía y Letras de la Uni-  
versidad Central.

DICIEMBRE 21.—Real orden disponiendo que  
por la Ordenación de Pagos de este Ministerio  
se libren las cantidades que se indican en la re-  
lación que se inserta, correspondiente al 50 por  
100 de lo que deban percibir los Maestros de  
Patronato y Congregaciones religiosas.

DICIEMBRE 23.—Real orden disponiendo se  
anuncien al turno de oposición libre las Cátedras  
de Medicina legal y Toxicología, vacantes en las  
Facultades de Medicina de Cádiz y Valladolid.

—Otras nombrando a D. José García Blanco  
y Oyarzábal y a D. José Sopena y Concompte  
Catedráticos numerarios de Fisiología humana,  
teórica y experimental de las Facultades de Me-  
dicina de las Universidades de Granada y San-  
tiago.

—Otra ídem a D. Leopoldo Morales y Apari-  
do Catedrático numerario de una de las Cáte-  
dras de Patología médica, con su clínica, de la  
Facultad de Medicina de la Universidad de Va-  
ladolid.

—Otras aprobando la recepción definitiva del  
material pedagógico que se menciona.



14 OCTUBRE.—R. O.—PLAN DE CONSTRUCCIO-  
nes.—Vista la instancia del Alcalde presidente  
del Ayuntamiento de Valencia, solicitando se de-  
termine una Comisión técnica que se encargue de  
realizar los correspondientes estudios para for-  
mar un plan de construcciones escolares en dicha  
ciudad.

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer  
que D. Antonio Flórez Urdapilleta, arquitecto  
de la Oficina técnica de Construcción de Es-  
cuelas, se persone en la mencionada ciudad de  
Valencia para que realice los estudios necesarios,

y una vez terminada la labor informativa, redac-  
te y remita a este Ministerio una Memoria com-  
prensiva del plan general que el Ayuntamiento  
de Valencia debe desarrollar para la mejor y más  
adecuada instalación de sus Escuelas nacionales  
de Primera enseñanza.—(B. O. 7 diciembre.)

15, 16, 27, 28 y 30 OCTUBRE.—RR. OO.—EX-  
PEDIENTES GUBERNATIVOS. Se separa definitiva-  
mente de la enseñanza a doña V. H. S.

—Se impone la corrección de amonestación  
pública a D. J. M. V.

—Se conceden indultos a D. L. M. y a doña  
J. B., y cancelación de nota desfavorable a don  
E. V. L.

—Se desestima recurso de alzada interpuesto  
por D. M. G. M. contra corrección impuesta.—  
(B. O. 26 noviembre.)

23 OCTUBRE.—O.—DENUNCIAS FALSAS.—Visto  
el expediente gubernativo seguido al Maestro de  
Cendejas de la Torre (Guadalajara), D. Victoria-  
no del Castillo Moreno:

Resultando que varios concejales de la locali-  
dad denuncian a este Maestro por no haber cele-  
brado la Fiesta del Arbol y haber contestado  
despectivamente al requerimiento que le hizo el  
Ayuntamiento para celebrarla:

Resultando que la Inspección propone en su  
informe no se tome en consideración la denuncia,  
por haberse retractado los denunciados, y que  
se reclame del Gobierno civil llame la atención  
de los mismos, para que en lo sucesivo se com-  
porten, como autoridades, con más discreción y  
prudencia, estando de acuerdo con esta propues-  
ta la Delegación gubernativa:

Considerando que, tanto por lo que manifies-  
tan ambos informes como por los buenos antec-  
edentes profesionales de este Maestro, se deduce  
que no hay motivo para imponerle corrección al-  
guna, que más bien merecen los denunciados,

Esta Dirección general ha resuelto sobreseer  
el mencionado expediente, y que por la Inspección  
se interese del Sr. Gobernador civil de la provin-  
cia que, como autoridad de quien dependen los  
denunciados, les imponga el correctivo que esti-  
me justo.—(B. O. 26 noviembre.)

29 OCTUBRE Y 4 NOVIEMBRE.—OO.—MAESTROS  
DE PATRONATO.—Se aprueban los nombramientos  
de doña María M. González, para la Escuela de  
párvulos de Medován (Alicante), hecho por el Pa-  
tronato general de las Escuelas de párvulos, y el  
de D. Pedro Pla, para San Esteban de Castellar  
(Barcelona), acordado por el Patronato Tolrá, sin  
que los interesados puedan tener derecho alguno  
para desempeñar Escuelas nacionales, ni para  
cuanto se refiere al Escalafón general.—(Boletín  
Oficial 26 noviembre.)

30 OCTUBRE.—RR. OO.—SUSTITUCIONES. Se acuerda la sustitución por imposibilidad física de doña Carmen Mariño, Maestra de Da Guarda (Coruña); doña Angela Mayor, de Ojuela (Soria); doña María Soler, de San Juan de Moróo (Castellón); doña Francisca Rivera, de Valverde de Burguillos (Badajoz); D. Sebastián Pesquer, de Arnés (Huesca); D. Felipe Nieto, de Porqueras (Gerona); doña Catalina Velilla, de Amezqueta (Guipúzcoa); D. Manuel Gómez, de Rebolledo (Alicante); doña Gertrudis Bofarull, de Polinyá (Barcelona); D. Manuel García, de San Mamed (Lugo); D. José Costas, de Corujo (Pontevedra); D. Marcos García, de Mordino (León); doña Gregoria Hueto, de Cazorla (Jaén), y D. Modesto García, de Tertanga (Alava).

— Se concede la vuelta al servicio activo de la enseñanza a la Maestra sustituida de Eulz (Navarra), doña Juana Merino.—(B. O. 3 diciembre.)

30 OCTUBRE.—O.—ABONO DE HABERES.—Vista la instancia del Maestro sustituido temporal de Rebolledo (Alicante), D. Manuel Gómez Mora, que solicita se le abone la mitad de sus haberes de agosto último:

Resultando que al iniciarse por segunda vez el expediente de sustitución de este Maestro, la Sección administrativa no pudo nombrar el sustituto temporal que previene el art. 113 del vigente Estatuto, por encontrarse en período de vacaciones, haciendo la designación en primero de septiembre:

Resultando que, no obstante, la Sección entendió que sólo debía abonar al Sr. Gómez Mora, durante el mes de agosto, la mitad de sus haberes, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 115 del citado Estatuto:

Considerando que ni el art. 113 ni el 115 del mismo previene el caso de que se inicie un expediente de sustitución por imposibilidad física en época de vacaciones, pero se deduce de lo preceptuado en el primero que el retener al Maestro sustituido la mitad de su haber es sólo y exclusivamente con el fin de abonar la otra mitad al sustituto, y mientras éste no sea designado y entre en funciones, parece lógico y equitativo, por tanto, que perciba todo su haber el sustituido,

Esta Dirección general ha resuelto que se devuelvan al mencionado Maestro los haberes que reclama.—(B. O. 26 noviembre.)

5 Y 8 NOVIEMBRE.—RR. OO.—LICENCIAS.—Se conceden licencias de cuarenta días a doña Adilia Menzo, Maestra de Madrigueras (Albacete).

Doña Elvira Díaz, de Finisterre (Coruña).

Doña Francisca Mut, de Castellar de Santisteban (Jaén).

Doña Manuela Alonso, de San Martín de Torres (León).

Doña Consuelo Merino, de Villa de Don Fadrique (Toledo).

Doña María del Carmen Quintana Sampayo, de Langayo (Valladolid).

Doña Amalia Salgado García, de Baronzas (Orense).

Doña Angela Vera Guglieri, Maestra de Campotéjar (Granada).

—Se conceden treinta días de licencia a don Roque Monescillo Herrera, Maestro de Cabezarados (Ciudad Real), número 4.452 del Escalafón.

Doña Angustias Carvajal González, Maestra de Montefrío (Granada), núm. 4.758.

Doña Teófila Viejo Pajares, Maestra de Muñux (Guadalajara), núm. 753.

Doña Gumersinda Tilves Rodríguez, Maestra de Pontevedra, y

D. Luis Peña Núñez, Maestro de Ecija (Sevilla), núm. 349.—(B. O. 26 noviembre.)

6 NOVIEMBRE.—OO.—DEFECTO FÍSICO.—Se concede dispensa de defecto físico a doña Isabel Traseira, de la Normal de Lugo; a doña Josefa Salvador, de Valencia, y a D. Ramón Capell, de la de Lérida.—(B. O. 26 noviembre.)

5 Y 6 NOVIEMBRE.—OO.—SUSTITUTOS.—Esta Dirección general ha acordado nombrar a D. Antonio Bachiller Pozuelo Maestro sustituto de la Escuela de Villanueva de Alcorón (Guadalajara).

D. José Bosquet Molins, de la de Tejares-La Carolina (Jaén).

D. Mariano de la Peña Alfaro, de la de Segura de la Sierra (Jaén).

D. Felipe Ortega Espeja, de la de Cuevas de Soria (Soria).

D. Darío Martín de Vidales y López Rosado, de la de Cabañas de la Sagra (Toledo).

Doña María Purificación Timoneda Sales, de la de Vallada (Valencia), y

Doña Lucía Paula Reguero García, de la de Herrín de Campos (Valladolid), con el sueldo anual de la mitad del que corresponde a los Maestros sustituidos.—(B. O. 3 diciembre.)

6 NOVIEMBRE.—O.—ABONO DE HABERES.—Vista la instancia suscrita por D. Emilio García Mateos, Maestro en la actualidad de la Escuela nacional de Pescueza (Cáceres), solicitando el abono de los haberes correspondientes a los diez primeros días del mes de agosto último que tiene devengados y no cobrados, como Maestro de Puebla de la Reina (Badajoz):

Teniendo en cuenta que el interesado cesó en la Escuela de Puebla de la Reina el 10 de agosto del presente año para pasar por traslado a la que sirve en la actualidad, no habiendo percibido los haberes correspondientes a los diez primeros días de dicho mes de agosto, existiendo en la Sección administrativa de Cáceres la correspondiente certificación de cese y liquidación de haberes que le fué enviada por la de Badajoz,

Esta Dirección general ha resuelto que por la Sección administrativa de Primera enseñanza de Cáceres sean acreditados en nómina a D. Emilio García Mateos, Maestro de Pescueza, los haberes correspondientes a los diez primeros días del mes de agosto que tiene devengados y no cobrados, como Maestro de Puebla de la Reina (Badajoz), uniéndose a la nómina la documentación registral.—(B. O. 26 noviembre.)

8 NOVIEMBRE.—RR. OO.—AUMENTOS VOLUNTARIOS.—Se estima el recurso de alzada interpuesto por doña Paulina Leira González, Maestra de la Escuela nacional de Pardoma, Ayuntamiento de Vigo (Pontevedra), contra acuerdo de la Dirección general de 22 de julio de 1925, que desestimó su reclamación contra el acuerdo del Ayuntamiento de Vigo, negándose a continuar consignando en sus presupuestos la gratificación voluntaria de 500 pesetas anuales a favor de la misma.

—Igualmente se estima el recurso interpuesto por D. Vicente Puig Grau, Maestro de la Escuela nacional mixta de Vilamaniscle (Gerona), contra el acuerdo de la Dirección general de Primera enseñanza, fecha 4 de septiembre de 1925, desestimando su petición de que se obligase al Ayuntamiento de aquella localidad a incluir en sus presupuestos la cantidad necesaria para seguir abonándole en los años sucesivos el premio por aquél otorgado voluntariamente en el correspondiente a 1923-24.—(B. O. 7 diciembre.)

8 NOVIEMBRE.—R. O.—NÚMERO DEL ESCALAFÓN.—Vista la instancia suscrita por D. Félix Peribáñez López, Maestro de la Escuela nacional de Camporrotuno (Huesca), solicitando su inclusión en el Escalafón de Maestros de derechos limitados por estar omitido en el último publicado:

Teniendo en cuenta que el interesado, por razón de su antigüedad en el sueldo de 1.000 pesetas, figuró en el Escalafón de 1917 con el número 11.469, y que habiendo cesado en la enseñanza el 17 de febrero de 1919 por habersele concedido la excedencia por Real orden de 8 de enero anterior, reingresó el 15 de septiembre de 1920, debiendo ser colocado en el Escalafón últimamente publicado en el mismo lugar relativo que tenía en 1917.

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien declarar que D. Félix Peribáñez López sea incluido en el Escalafón de Maestros de derechos limitados con el núm. 3.008 bis.—(B. O. 7 diciembre.)

9 y 12 NOVIEMBRE.—OO.—EXPEDIENTES GUBERNATIVOS.—Se impone la suspensión de medio sueldo por tres meses a D. A. R. P.

—Se ordena el reintegro de haberes indebidamente percibidos por D. J. F.

—Se desestima instancia de reingreso a don M. P. R.

—Se sobresee el expediente formado contra doña A. M. L.

—Se cancela la nota desfavorable que consta en el expediente de D. C. A. R.—(B. O. 3 diciembre.)

9 y 15 NOVIEMBRE.—RR. OO.—LICENCIAS.—

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien conceder a D. Antonio Fernández Espina, Maestro de Vallegera (Salamanca), número 3.857 del Escalafón;

D. Joaquín Castaño González, Maestro de Lampay, en Teo (La Coruña);

Doña María Navarro Vives, Maestra de Cehégin (Murcia);

Doña Eloísa Díaz Novo, Maestra de Finiste-

re (La Coruña), número 3.311, treinta días de licencia por enfermedad, con todo el sueldo.

—S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien conceder a doña Emilia Fuentes de Sancho, Maestra de Casas de Millán (Cáceres), número 3.912;

Doña Aurelia Pérez de la Rosa, Maestra de Antequera (Málaga), número 6.243;

D. Julio Gómez Martín, Maestro de Molino de Vivar (Ciudad Real), número 6.157;

Doña Elvira Albert Pons, Maestra de Albalat dels Sorells (Valencia), número 619;

Doña Leocadia Barba Pérez, Maestra de La Rambla (Córdoba), cuarenta días de licencia, con todo el sueldo.—(Boletín Oficial 30 noviembre.)

10 NOVIEMBRE.—R. O.—AMORTIZACIONES.—Vista la instancia firmada por D. Francisco González Ponce y por otros seis Maestros normales procedentes de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, en expectación de destino, en petición de que las plazas de Inspectores de Primera enseñanza declaradas amortizadas en la Orden de esa Dirección general de Primera enseñanza, fecha 18 del mes pasado, sean provistas, ya que subsiste la correspondiente consignación en Presupuestos:

Teniendo en cuenta que la expresada amortización se ha hecho en fuerza y en cumplimiento de lo que manda el Real decreto de 1.º de octubre de 1923, vigente hoy en todas sus partes acerca de amortizaciones de plazas de funcionarios públicos, cuyos preceptos son claros y terminantes, y de igual modo han sido aplicados a los funcionarios de otros Cuerpos dependientes de este Ministerio, sin que en contra obste el hecho de que en la ley de Presupuestos figure cantidad suficiente para pagar esas plazas anunciadas, porque, en primer lugar, respecto a aquellas que han vacado después de haber empezado a regir el Presupuesto vigente, obvio es que en él habían de estar dotadas; sin que este precepto económico, que grava el Erario, sea contradictorio con el del Real decreto de 1.º de octubre de 1923, que le favorece; y en segundo lugar, porque la consignación de créditos análogos en un Presupuesto supone una autorización para que el Gobierno pueda aplicarlos a los fines consignados y no a otros, sin que suponga, como erróneamente dan a entender los reclamantes, que exista la obligación de invertir la cantidad consignada, la cual puede, por el contrario, quedar a beneficio del Tesoro, máxime cuando hay un precepto que así lo ordena, como sucede en este caso; por lo que,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que se declare no haber lugar a lo que se interesa.—(Boletín Oficial 26 noviembre.)

10 y 15 NOVIEMBRE.—PERMUTAS.—Se aprueban las permutas entabladas por D. Teodoro Junquera y D. Gregorio Sanjuán, Maestros de Melgar de Yuso (Palencia) y Pradoluengo (Burgos); y por D. Braulio Gatón y D. Carolino Rodríguez, de San Juan de Priori (Oviedo) y Morales de Toro (Zamora).—(B. O. 7 diciembre.)

11 NOVIEMBRE.—R. O.—DEFECTO FÍSICO.—Remitido a informe del Consejo de Instrucción pública el expediente incoado por doña Felisa Abad Salcedo, Maestra propietaria de la Escuela nacional de Alcalá de Gurrea (Huesca), solicitando dispensa de defecto físico para continuar ejerciendo el cargo, dicho alto Cuerpo consultivo ha emitido el siguiente dictamen:

«Doña Felisa Abad Salcedo, Maestra propietaria de la Escuela nacional de Alcalá de Gurrea (Huesca), solicita dispensa de defecto físico para continuar ejerciendo el cargo.

La citada Maestra padece, según consta en el expediente, una ligera anquilosis en la rodilla derecha en flexión.

La Inspectora de Primera enseñanza informa favorablemente, así como el Negociado, si bien la Sección, en vista del certificado facultativo, estima que antes de resolver se oiga a este Consejo.

Visto el expediente incoado por doña Felisa Abad Salcedo, Maestra propietaria de la Escuela de Alcalá de Gurrea (Huesca), en solicitud de dispensa de defecto físico;

Teniendo en cuenta que la interesada viene desempeñando Escuela en propiedad y los favorables informes emitidos,

Esta Comisión permanente estima que procede conceder a dicha Maestra la dispensa de defecto físico solicitada para ejercer el Magisterio nacional primario.»

Y conformándose S. M. el Rey (q. D. g.) con el preinserto dictamen, se ha servido resolver como en el mismo se propone.—(*Boletín Oficial* 30 noviembre.)

11 NOVIEMBRE.—O.—CASA-HABITACIÓN.—Esta Dirección general ha resuelto declarar que el Ayuntamiento de Loja tiene la obligación de facilitar vivienda al Maestro Sr. García Moreno en condiciones de habitabilidad, y de no realizarlo debe indemnizarle en la cuantía correspondiente.—(*Boletín Oficial* 30 noviembre.)

12 NOVIEMBRE.—O.—DEFECTO FÍSICO.—Se concede dispensa de defecto físico a D. Luis López, de la Normal de Zaragoza; a doña Socorro Pareiro, de la de Pontevedra, y a D. Juan Sucarrats, de la de Lérida.—(*Boletín Oficial* 30 noviembre.)

15, 18 y 23 NOVIEMBRE.—RR. OO.—LICENCIAS. S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien conceder a doña Aurea Paradinas Sánchez, Maestra de Calvarrasa de Arriba (Salamanca), núm. 3.764 del Escalafón;

D. Fernando Rabadán Flores, Maestro de Escombreras (Murcia), núm. 8.948;

Doña Isabel Pérez Recina, Maestra de Fuente novilla (Guadalajara);

Doña Emilia Siena Pérez, Maestra de los Mellizos (Málaga);

D. Basiliano Jara Sánchez, Maestro de Alicante, núm. 1.948;

Doña María Herreras Valencia, Maestra de Salamanca.

D. Venancio Sánchez Fernández, Maestro de Casas de Sebastián Pérez (Ávila);

Doña Carlota María Pinazo, Maestra de Jumilla (Murcia), núm. 617;

D. Claudio López Urolbes, Maestro de Llanes-Cué (Oviedo), núm. 799;

D. Felipe Simón Gómez, Maestro de Otero de Bodas (Zamora), núm. 3.292, treinta días de licencia por enfermedad.

Doña Dolores Ojeda Huertas, Maestra de Las Palmas (Gran Canaria), núm. 6.776;

Doña Josefa Suárez López, Maestra de Arrecife (Gran Canaria), núm. 7.738;

Doña Avelina Allende del Cueto, Maestra de San Cosme de Llerandi (Oviedo);

Doña Emilia Delgado Fernández, Maestra de Valverde de Miranda (Burgos), núm. 6.396;

Doña Laura Macarro Buiza, Maestra de Las Navas de la Concepción (Sevilla), núm. 6.108;

Doña Valentina Segura Sáenz, Maestra de Cañizar del Olivar (Teruel), núm. 6.059;

Doña Dolores Fernández Melián, Maestra de Las Palmas (Gran Canaria), núm. 24 ;

Doña Matea C. Rey Delgado, Maestra de Castuera (Badajoz), núm. 6.334, y

Doña Sofía Andrés Cuartero, Maestra de Almazora (Castellón), núm. 6.709, cuarenta días de licencia, con todo el sueldo, para atender a sus alumbramientos.—(*B. O.* 14 diciembre.)

15 NOVIEMBRE.—O.—EXCEDENCIA NEGADA.—Vista la instancia fecha 17 de septiembre último que suscribe la Maestra de R. doña F. F. C., solicitando la excedencia de su destino:

Resultando que en la fecha indicada dicha Maestra está a sujeta a expediente gubernativo, resuelto posteriormente, y que no estaba al frente de su Escuela al hacerse su petición, pues aparece firmada la instancia en Y.:

Vistos los informes de la Inspección y de la Sección administrativa,

Esta Dirección general ha resuelto denegar la excedencia solicitada por la Sra. F.—(*Boletín Oficial* 30 noviembre.)

30 NOVIEMBRE.—R. O.—SUBVENCIONES A MAESTROS DE PATRONATO. Dispuesto por orden de 31 de agosto último (*Gaceta* de 26 de septiembre), la concesión de subvenciones para el actual ejercicio semestral en la cuantía del 50 por 100 de la cantidad que corresponde a aquellos Maestros de Patronato y Congregaciones religiosas que en el ejercicio anterior justificaron reunir las condiciones exigidas por la Real orden de 26 de agosto de 1925 (*Gaceta* del 27) y no obtuvieron tal auxilio, con sólo acreditar, dentro del plazo señalado en la primera de dichas disposiciones, el funcionamiento de las Escuelas y que éstas continuaban regidas por los mismos Maestros:

Vistas las instancias y documentos de los interesados, justificativos de tal requisito,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha resuelto que con cargo al crédito de 37.500 pesetas, consignado

en el  
presup  
Orden  
vos in  
adjunt  
de lo  
diciem

Maest  
sas  
50 p  
en e  
con  
agos

Solic  
dición  
la Real  
Patro  
doña Ju  
Fund  
Rey (C  
522,50.

Patro  
(Alava),  
Fund

Muros  
Idem  
gamurdi  
de. 500.

Idem  
tevedra)

Patro  
párvulos  
450.

Idem  
(Alava),  
Idem d  
doba, do

Idem d  
doba, do  
Fundac  
(Vizcaya)

Idem d  
nos, Barc  
no López  
Real P

Burgos, d  
Fundac  
D. Alvaro

Patrona  
San Romá  
Pascual S

Idem de  
nando Mo

Idem de  
María Ang

Idem de  
D. D

Idem de  
Amigo Die  
Idem de  
doña  
Idem de  
D. A

en el capítulo 4.º, artículo 1.º, concepto 6.º del presupuesto de este Ministerio, se libren por la Ordenación de Pagos, a nombre de los respectivos interesados las cantidades consignadas en el adjunto estado, correspondientes al 50 por 100 de lo que cada uno debería percibir.—(Gaceta 21 diciembre.)

*Maestros de Patronato y Congregaciones religiosas a quienes se concede como subvención el 50 por 100 de la cantidad que les corresponde en el ejercicio semestral de 1926, de acuerdo con lo establecido por la Real orden de 31 de agosto último.*

Solicitantes comprendidos en la segunda condición de preferencia y primera de la letra B) de la Real orden de 26 de agosto de 1925.

Patronato general, párvulos, Arjona (Jaén), doña Juana Fernández Barbazán, 550 pesetas.

Fundación Monteagudo, niños, Quintanar del Rey (Cuenca), D. Juan José Valencoso Sáiz, 522,50.

Patronato de Respaldiza, niños, Respaldiza (Alava), D. Luis Sáez de Ibarra, 500.

Fundación de doña Magdalena del Viso, niños, Muros (Coruña), D. Manuel Luces Iglesias, 500.

Idem de Sor Benita de la Cruz, niños, Zufarragamurdi (Navarra), D. Fermín Elizalde y Elizalde, 500.

Idem Fernández del Carril, niños, Carril (Pontevedra), D. José M. Longo Ramos, 450.

Patronato del Excmo. Sr. Marqués de Urquijo, párvulos, Llodio (Alava), Sor Natalia Marroquín, 450.

Idem de San Juan Bautista, niñas, Oquedo (Alava), doña María Juana Isusi Sanz, 440.

Idem de la Inmaculada Concepción, niñas, Córdoba, doña Cecilia Martín Carvajal, 375.

Idem de la Inmaculada Concepción, niñas, Córdoba, doña Rosalía Carrillo Muñoz, 375.

Fundación «Ondiz-Aqueche», niños, Lejona (Vizcaya), D. Ignacio Ibáñez Rodríguez, 375.

Idem de D. Eusebio de Guinea y Baranda, niños, Barcenillas del Rivero (Burgos), D. Celestino López Rueda, 375.

Real Patronato del Hospital del Rey, niñas, Burgos, doña Elvira Arconada y Sánchez, 375.

Fundación de Mundín, niños, Mundín (Lugo), D. Alvaro Castro Camba, 375.

Patronato de San Román de Cameros, niñas, San Román de Cameros (Logroño), D. Vicente Pascual San Juan, 350.

Idem de la Santa Capilla, niños, Jaén, D. Fernando Morales Aballe, 280.

Idem de la Santa Capilla, niños, Jaén, D. José María Anguita Castillo, 280.

Idem de Lorcio de Mena, niños, Lorcio (Burgos), D. Dionisio Olmo Moradillo, 250.

Idem de Murga, mixta, Murga (Alava), D. Elías Amigo Diez, 250.

Idem de la Inmaculada Concepción, niñas, Córdoba, doña Matilde Morado Gómez, 250.

Idem de la Inmaculada Concepción, niños, Córdoba, D. Antonio Reina León, 250.

Idem de la Inmaculada Concepción, niñas, Córdoba, doña Ernestina Retamosa y Real, 250.

Idem del Valle de Llodio, niñas, Llodio (Alava), doña Pilar Izaguirre Larrabal, 125.

Fundación de D. Mariano Suárez Pola, niños, Luanco (Oviedo), D. Francisco Heres Peláez, 250.

Patronato de D. Joaquín Rodríguez, niños, Teifaros (Oviedo), doña Maximina Mesa Alvarez, 250.

Fundación «Aguirre», niños, Talavera de la Reina (Toledo), D. Casimiro D. Muñoz González, 250.

Patronato general de Escalonilla, párvulos, Escalonilla (Toledo), D. Vicente de Lama y Alia, 437,50.

Fundación de D. Mariano Suárez Pola, niñas, Luanco (Oviedo), doña María Magdalena Mori García, 450.

Patronato Obra Pía «Angel Caso», niñas, S. J. Romillín (Oviedo), doña Francisca González Caso, 500.

Solicitantes comprendidos en la segunda condición de preferencia y segunda de la letra B) de la Real orden de 26 de agosto de 1925.

Fundación Colegio de la Piedad y San Isidro, párvulos, El Carpio (Córdoba), Sor María Dolores Gironet García, 500.

Idem del Espíritu Santo, niñas, Baeza (Córdoba), Sor Rosario Cáceres Salas, 500.

Idem de San Juan de Letrán, niñas, Montoro (Córdoba), Sor Antonia Hidalgo y Morales, 500.

Patronato de Riofrío, niñas, Riofrío (Granada), doña Emilia Altozano Castilla, 771,88.

Idem de Añés, niños, Añés (Alava), D. Servando Aguirre Crespo, 750.

Idem de Echálaz de Egües, mixta, Echálaz (Navarra), doña Dolores Aguinaga Equisoain, 736.

Idem de Macharaviaya niñas, Macharaviaya (Málaga), doña Adelaida Escaño Vilches, 726,25.

Idem de Aldaz, niñas, Aldaz (Navarra), doña Emilia Sagaseta de Ilurdez, 212,50.

Idem de Aldaz niños, Aldaz (Navarra), D. Pedro Martinena Razquín, 212,50.

Idem Obra Pía de San Félix de Torio, niñas, San Félix de Torio (León), doña Antonina Casado Marcos, 687,50.

Idem de Huércanos, niñas, Huércanos (Logroño), doña María Magdalena Briones Inzubierta, 687,50.

17 NOVIEMBRE.—RR. OO.—EXCEDENCIAS.—Se concede la excedencia a doña Amada Royo Casasús, Maestra de Fuentespalda (Teruel), alta en el Escalafón;

Doña Elvira Vaamonde Beltrán, Maestra de Silvestre (Pontevedra), alta;

Doña María de los Santos Armario Camacho, Maestra de Cortijos de Rubite (Granada), alta;

Doña Mónica López Gómez, Maestra de Tubilleja del Lago (Burgos), alta;

Doña Consuelo Redondas Rubal, Maestra de Montejo de la Sierra (Madrid), alta;

D. Artemio Casanovas Pie, Maestro de Rocabrana (Gerona), alta;

D. Domingo González Cabrera, Maestro de Garafia (Canarias), núm. 5.888 del Escalafón;

Doña María Paula Aveño Baber, Maestra de Pedro Izquierdo (Cuenca), núm. 4.492;

Doña Amalia Armesto García de Castro, Maestra de Lorca (Murcia), alta;

Doña María Salomé Díaz Lozano, Maestra de Otero de Rey (Lugo), núm. 7.774, y

D. Benjamín Remacha Martínez, Maestro de Valdealgorfa (Teruel), núm. 6.797.—(B. O. 7 diciembre.)

17 NOVIEMBRE.—OO.—EXPEDIENTES GUBERNATIVOS.—Se suspende de medio sueldo por dos meses a D. F. G. C.

—Se levanta la suspensión de empleo y sueldo de D. M. M. P. y se le abonan sus haberes por haber sido sobreseído el proceso que se le formó. (B. O. 7 diciembre.)

21 NOVIEMBRE.—O.—NOTAS DESFAVORABLES.—Vista la instancia de D. J. S. V., solicitando sea cancelada la nota desfavorable que figura en su expediente personal, por haber sido castigado por Real orden de 19 de febrero de 1916 a la pena de suspensión de empleo y sueldo durante un año y un día:

Teniendo en cuenta que la Real orden de 25 de febrero de 1918, dictada a consecuencia de una consulta de la Sección administrativa de Lugo, preceptúa que las correcciones impuestas a los Maestros, en virtud de expediente gubernativo, deben estimarse canceladas a la terminación de su cumplimiento, sin que puedan perjudicar a los interesados en su carrera; pero que, no obstante, los expedientes personales y las hojas de servicio del Magisterio deben contener siempre todo el historial de cada Maestro, a fin de que en todo momento puedan ser conocidos sus servicios profesionales y sirvan de antecedente informativo y estadístico,

Esta Dirección general ha resuelto manifestar que, en virtud de la mencionada Real orden, quedó ya cancelada la corrección que le fué impuesta; pero que ha de seguir figurando en su expediente personal y en su hoja de servicios la nota relativa a dicha corrección, sin que, como dispone la repetida Real orden, haya esto de causarle perjuicio alguno en su carrera.—(B. O. 3 diciembre.)

7 DICIEMBRE.—RR. OO.—CONSTRUCCIONES DE ESCUELAS.—Se aprueba el proyecto redactado por la Oficina técnica de Construcción de Escuelas para la construcción de un edificio de nueva planta con destino a Escuela graduada para niños en Madrigal de las Altas Torres (Avila), por su presupuesto de contrata importante 84.189,69 pesetas, líquido que resulta una vez deducida la de 5.400 pesetas en que figura valorada la prestación personal ofrecida por el Ayuntamiento de Madrigal de las Altas Torres para el transporte de materiales al pie de la obra.

—Se aprueba el proyecto redactado por la

Oficina técnica de Construcciones de Escuelas para la construcción de un edificio de nueva planta con destino a Escuelas graduadas para niños y niñas en Lopera (Jaén), por su presupuesto de contrata importante 553.312,30 pesetas.

—Se aprueba el proyecto redactado por el Arquitecto D. Jerónimo Martorell para la construcción de un edificio de nueva planta con destino a Escuelas graduadas para niños y niñas en San Juan de las Abadesas (Gerona), por su presupuesto de contrata importante 380.877,55 pesetas.

—Se aprueba el proyecto redactado por la Oficina técnica de Construcción de Escuelas para la construcción de un edificio de nueva planta con destino a Escuelas graduadas para niños y niñas en San Carlos de la Rápita (Tarragona), por su presupuesto de contrata importante pesetas 199.621,38.—(Gaceta 18 diciembre.)

21 DICIEMBRE.—RR. OO.—MATERIAL PEDAGÓGICO.—S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer:

1.º Aprobar la recepción definitiva del material de referencia, consistente en 30 máquinas de escribir, reconstruidas, de la marca «Underwood», iguales al modelo presentado y en las condiciones ofrecidas por el Sr. Sirvent, al precio de 500 pesetas cada máquina, y

2.º Que dichas máquinas, excepto la que obra como modelo en este Ministerio, queden en calidad de depósito en los almacenes de la mencionada Compañía, libres de todo riesgo y a disposición de este Departamento ministerial hasta que se hagan los envíos de ellas a las Escuelas nacionales de Primera enseñanza a que se destinan.

—S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer:

1.º Aprobar la recepción definitiva del material de referencia, consistente en 10 vitrinas de madera, al precio 39,60 pesetas cada una, y

2.º Que dicho material sea remitido por la Casa adjudicataria a este Ministerio, puesto que las expresadas vitrinas se han de enviar directamente por la Superioridad a las Escuelas nacionales de Primera enseñanza a que se destinan.—(Gaceta 23 diciembre.)

**CUADERNOS** para trabajos escolares, de 16 hojas

en forma natural o apaisada, margen para correcciones, con una raya con rayado de 4.ª y 5.ª o cuadrículado para dibujo

100 ejemplares, **14,00** pesetas.

50 — **7,50** —